

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACION “CONSORCION DE TRANSPORTES DE BIZKAIA-2002”.

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, ha realizado un informe de fiscalización sobre la actividad económico-financiera del Consorcio de Transportes de Bizkaia, en el ejercicio 2002. El informe fue aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno del TVCP.

El informe incluye la fiscalización de la Sociedad Metro Bilbao, S.A. (MBSA), sociedad encargada de la gestión del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao (FMB).

En relación al cumplimiento de legalidad, del cual se opina positivamente, el informe del organo fiscalizador, menciona como salvedad la falta de motivación suficiente para la contratación de un técnico mediante concurso, evitando la fase de oposición. En relación a la contratación de bienes y servicios, falta la publicación preceptiva en el Boletín Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE), de uno de los contratos analizados. Tampoco la sociedad MBSA ha publicado en el DOCE el anuncio de los contratos que tenía previsto realizar.

La opinión sobre las cuentas que realiza el TVCP también es positiva, incluyendo algunas salvedades que se han detectado en el transcurso de la fiscalización.

El informe señala que el alto endeudamiento del Consorcio, fruto del modelo financiero adoptado para la financiación del FMB, provoca una carga financiera del 38% de los ingresos corrientes que se generan. También se indica que las competencias del Consorcio pueden verse afectadas por la creación del Ente Público Gestor de las Infraestructuras Ferroviarias de Euskadi, previsto en la legislación actual.

El informe incluye un análisis del coste de la Línea 1, ya finalizada, del FMB, hasta 31 de diciembre de 2002 y que asciende a 627 millones de €. A este importe hay que añadir 111 millones de € de inversión realizada por el Gobierno Vasco y MBSA.

La línea 2 tiene un coste previsto de 728 millones de €, de los cuales a 31 de diciembre de 2002 estaban ejecutados 270.

En cuanto a la financiación, la mayor parte según figura en el Plan Financiero, correrá a cargo de la Diputación Foral de Bizkaia y del Gobierno Vasco, 51,5% entre ambos, siendo residual la financiación estatal, 0,5%.